Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 3587/2.017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AYLEN CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SR. MARIO RAMON MACIEL GOMEZ, PARA LA "CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 3677 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ. – MONTE GRANDE", ID Nº 333.956.

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de la **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 3677 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ. – MONTE GRANDE", ID Nº 333.956,** y previsto en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2017 de Recursos FONACIDE de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.

CONSIDERANDO:

Que; Realizada la verificación de la oferta, el oferente cuenta con la capacidad requerida para realizar la **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 3677 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ. – MONTE GRANDE", ID Nº 333.956** es la empresa **AYLEN CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Mario Ramón Maciel Gómez, con RUC de la empresa Nº 802332-8, ubicado en la Ciudad de Gral. Artigas – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 132.204.727.- (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE). IVA inc.**

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Que; para dar cumplimiento al Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **AYLEN CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Mario Ramón Maciel Gómez, con RUC de la empresa Nº 802332-8, ubicado en la Ciudad de Gral. Artigas – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 132.204.727.- (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SIETE) IVA incluido.** , para la **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 3677 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ. – MONTE GRANDE", ID Nº 333.956.**----------
- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan. ----------
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 17 de Agosto de 2.017

Prof. Gilberto Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres Galeano
Intendente Municipal